

DESTINATARIO
D. Íñigo de la Serna Hernáiz
Ministro de Fomento

CON COPIA A:
Dña: Rosana Navarro Heras
Subsecretaria de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

Entrada

Nº. 20180000037339

14-05-2018 15:57:21

Ministerio de Fomento del Gobierno de España
Paseo de la Castellana 67; 28071 MADRID

ASUNTO: Propuesta de Código Estructural después de conversaciones mantenidas con la Secretaría General Técnica.

Los pasados 23 de febrero y 10 de abril elevamos sendos escritos titulados "*Observaciones y comentarios sobre la necesidad de la adopción de los Eurocódigos en España y sobre criterios para la incorporación de los Eurocódigos a la reglamentación española*", suscritos por 40 Catedráticos y Profesores de Universidad, así como por Tecniberia y por la Asociación de Consultores de Estructuras (ACE), en que manifestábamos nuestra preocupación por el planteamiento del futuro Código Estructural.

A raíz de esto y con la intermediación del Colegio de Ingenieros de Caminos hemos mantenido 4 reuniones con la Secretaria General Técnica (SGT) Dña. Alicia Segovia Marco y otros funcionarios de la SGT, además de otros profesionales invitados por el Colegio. Como resultado deseamos manifestar lo siguiente:

1. Agradecemos la atención por la SGT y en particular a Dña. Alicia Segovia Marco, que han dedicado con la mejor disposición su tiempo y atención para estas reuniones. En estas se han intercambiado puntos de vista y escuchado las propuestas, tanto las fundamentales de tipo básico como distintos detalles que hemos transmitido a la SGT para mejorar puntos concretos.
2. A pesar de lo anterior no se ha resuelto a nuestro entender ninguna de las objeciones fundamentales planteadas, al no ser admitidas por la SGT. El resultado entendemos que es una mala solución que no resuelve de manera satisfactoria la adopción de los Eurocódigos en nuestra normativa estructural.
3. No conseguimos entender por qué no se permite la adopción literal y directa, mediante remisión, de los Eurocódigos publicados por el organismo de normalización UNE, cuando existen precedentes de Reales Decretos (RD) en vigor que realizan precisamente esto, así como otros argumentos jurídicos que también justifican esa remisión. Por otra parte, ha quedado claro que dichos Eurocódigos estarían adaptados a los requisitos específicos de nuestro país a través de los Anejos Nacionales y de otros documentos complementarios, además de las condiciones particulares de aplicación que podría incluir el articulado del RD.
4. La propuesta de Código Estructural que al parecer finalmente se va a tramitar es un documento demasiado extenso (2500 páginas), que contempla dos caminos alternativos para el dimensionamiento y comprobación de las estructuras, y que mezcla normativa de distintas fuentes (nacional y europea de CEN-UNE). Técnicamente no es posible garantizar la ausencia de contradicciones y ambigüedades entre ambos caminos con un texto tan prolijo, a pesar de los detalles concretos que han podido ser revisados en el breve tiempo disponible. Por otra parte, están en vigor reglamentos europeos que obligan a calcular los puentes con los Eurocódigos (mediante remisión directa a los mismos) a los que no se dará cumplimiento con el Código Estructural propuesto.
5. En definitiva, consideramos que la propuesta actual de la SGT es una normativa exageradamente extensa, difícil de comprender y garantizar su coherencia; indefinida al mantener dos vías principales diferentes para el cálculo de las estructuras; que no goza del consenso técnico deseable (siempre existente en las Instrucciones anteriores); que lastra la competitividad de nuestra ingeniería; y que nos aleja de la tecnología y los métodos admitidos en Europa. Si se sigue adelante con su tramitación, se perderá la oportunidad de adoptar un cuerpo reglamentario estructural español elaborado con visión de conjunto y futuro.

Para concluir, manifestamos nuestro pesar por que no haya sido posible encontrar una solución aceptable para el Código Estructural y nuestra disponibilidad para contribuir a resolver estos problemas con ánimo constructivo.

Madrid, 11 de mayo de 2018

José María Goicolea Ruigómez
Catedrático de Mecánica Estructural
ETS Ingenieros Caminos, UPM
Presidente del Comité nacional UNE/CTN140

Amadeo Benavent Climent
Catedrático de Estructuras
ETS Ingenieros Industriales, UPM
Presidente del Subcomité nacional UNE/CTN140/SC8